



Confinamiento en caballos domésticos



Necesidades sociales y de movimiento de los caballos

Los caballos son animales gregarios que viven en grupos con fuertes vínculos sociales entre congéneres. Establecen relaciones estables y duraderas, aprenden unos de otros y muestran patrones sincronizados de conductas debido a la facilitación social. En condiciones naturales, los caballos pasan entre el 50 y el 75% del día caminando para buscar alimento, agua o refugio. Cuando están alojados en boxes individuales, muestran motivación para acceder a un patio, y están aún más motivados cuando hay otros caballos al mismo tiempo en ese patio.

Los caballos suelen alojarse en boxes individuales para adaptar la alimentación y limitar el riesgo de lesiones causadas por otros caballos. En tales condiciones, la falta de salida a los patios, el confinamiento prolongado y la falta de contacto físico con congéneres pueden repercutir negativamente en su bienestar.



Requisitos legales

La Directiva 98/58/CE relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas establece que:

"No se limitará la libertad de movimientos propia de los animales, habida cuenta de su especie y de conformidad con la experiencia adquirida y con los conocimientos científicos, de manera que se les cause sufrimiento o daños innecesarios. Cuando los animales se encuentren atados, encadenados o retenidos continua o regularmente, se les proporcionará un espacio adecuado a sus necesidades fisiológicas y etológicas, de conformidad con la experiencia adquirida y con los conocimientos científicos".

(Directiva 98/58/CE, anexo, punto 7)



Método para evaluar el impacto en el bienestar

La restricción del movimiento o del contacto social en los caballos tiene impactos negativos en:

- Comportamiento
- Fisiología y la salud
- Cognición
- Adiestramiento y seguridad (para caballos y personas)

Estos impactos, a su vez, afectan al bienestar del caballo. Se deben tomar medidas para permitir la libertad de movimientos y contactos sociales adecuados.

Para más información, consulte la revisión "**Confinamiento, restricción de contactos sociales y movimiento en caballos domésticos**".

Para recomendaciones de inspección, consultar la ficha técnica de indicador "**Confinamiento en caballos domésticos**".

Impacto del confinamiento en el bienestar de los caballos

A continuación, se enumeran los diversos impactos que tiene la restricción del contacto social o del movimiento en el bienestar de los caballos (Cuadro 1).

Cuadro 1 : Impactos sobre el comportamiento, la fisiología, la salud, la cognición y la capacidad de adiestramiento derivados de la restricción del contacto social y del movimiento en los caballos. Los impactos han sido identificados al comparar caballos alojados en boxes individuales sin acceso o con acceso limitado al patio/pasto con caballos agrupados en pastos.

Impactos de la restricción del contacto social y de movimiento en caballos	
Comportamiento	Estereotipias (p. ej., aerofagia ¹ , balanceo ² , desplazamientos repetitivos) ³
	Agresividad hacia los humanos
	Cambios en la conducta de descanso (disminución o aumento del tiempo que se pasan tumbados).
	Disminución de la ingesta de forraje
	Aumento de la reactividad emocional (estrés) ante un objeto novedoso
	Aumento de la frecuencia de posturas de vigilancia
Fisiología y salud	Cambios y variabilidad en la frecuencia cardíaca (aumento o disminución)
	Aumento de los niveles de la hormona del estrés (cortisol) en sangre y saliva, y de sus metabolitos en las heces.
	Disminución de la función inmunitaria
	<u>Durante el destete:</u>
	Alteraciones bioquímicas (p. ej., absorción inadecuada de hierro, menor recambio proteico).
	Menor contenido mineral óseo
	Inflamación y ulceración gástrica
	En <u>caballos adultos</u> hay mayor riesgo de:
	Lesiones cutáneas
	Inflamación de las vías respiratorias superiores
Edema de las extremidades	
Úlceras gástricas	
Privación de sueño REM	
Cólicos	
Cognición	Menor rendimiento en el aprendizaje
	Menor flexibilidad conductual (p. ej., menor disposición a cambiar un comportamiento previamente exitoso).
	Tendencia al sesgo de juicio pesimista, lo que sugiere estados afectivos negativos (p. ej., evitación de situaciones ambiguas).
Entrenamiento y seguridad	Mayor presencia de comportamientos no deseados (p. ej., dar patadas, mordeduras) durante el entrenamiento
	Mayor reactividad ante estímulos nuevos
	Menor relajación durante el entrenamiento, menor respuesta a las señales del adiestrador y más comportamientos relacionados con el estrés, lo que dificulta el proceso de entrenamiento.

¹ El caballo agarra una superficie sólida con los dientes incisivos y tira hacia atrás, contrayendo los músculos del cuello y emitiendo un gruñido característico.

² El caballo mueve repetidamente la cabeza y el cuello de un lado a otro, desplazando su peso de una pata delantera a la otra.

³ El caballo camina repetitivamente alrededor de los límites del área de confinamiento.

Requisitos legales

Los requisitos legales mencionados se basan en la legislación de la UE. Las normativas nacionales de los Estados miembros de la UE pueden superar estos requisitos.

Directiva 98/58/CE del Consejo

"No se limitará la libertad de movimientos propia de los animales, habida cuenta de su especie y de conformidad con la experiencia adquirida y con los conocimientos científicos, de manera que se les cause sufrimiento o daños innecesarios. Cuando los animales se encuentren atados, encadenados o retenidos continua o regularmente, se les proporcionará un espacio adecuado a sus necesidades fisiológicas y etológicas, de conformidad con la experiencia adquirida y con los conocimientos científicos."

(Anexo, punto 7)



Referencias

Lansade, L., Hartmann, E., Minero, M., & Ruet, A. (2024). Review - Confinement, restriction of social contacts and movement in domestic horses. *EURCAW Ruminants & Equines*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13785436>